

MENDOZA, 13 JUN 2022

VISTO:

Las fichas de justificaciones de inasistencias presentadas por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales Nros. 894/82, 234/86, 366/2006 y 1246/2015- Ordenanzas Nros 08/80 y 32/2016-R reglamentarias.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 83/2020-CS y Resolución N° 44/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 25/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por concedidas las licencias, con goce de haberes, del Personal de la Facultad que a continuación se detalla, en los meses de **marzo, abril y mayo del año 2022:**

*** MARZO**

Artículo 46º - Inciso a) - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- ALE, Juan Carlos -21.006- CUATRO (4) días corridos a partir del 07.
- CRUZ, Pablo Ricardo -27.507- QUINCE (15) días corridos a partir del 25.
- SCHWER, Adriana -24.613- UN (1) día, el 08.

Artículo 91º - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por enfermedad):

- FIAT, Diego -28.727- DOS (2) días corridos a partir del 03.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- UN (1) día, el 04.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- DOS (2) días corridos a partir del 24
- PEREZ, Griselda Viviana -28.730- UN (1) día, el 03.

Artículo 104º - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por familiar enfermo)

- ARGUELLO, Irene Nancy -23.690- DOS (2) días corridos a partir del 10.

Artículo 48º - Inciso a) – Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por maternidad):

- DURÁ GÚRPIDE, Isabel María -34.442- NOVENTA Y DOS (92) días corridos a partir del 27.

ABRIL

Artículo 10º - Inciso j) – Decreto Nacional N° 3413/79 (Licencia por atención grupo familiar):

- CALIGULI, Rosana Cecilia -29.287- UN (1) día, el 07.

Artículo 46º - Inciso a) - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- BERTOLDI, Dalía Surena -29.356- TRES (3) días corridos a partir del 11.
- GOMEZ PIOVANO, María Jimena -30.211- DOS (2) días corridos a partir del 18
- JUANEDA, Lautaro -34.687- TRES (3) días corridos a partir del 20.
- MELLADO, Miguel Horacio -24.650- NUEVE (9) días corridos a partir del 05.
- MERCADO, María verónica -31.356- UN (1) día, el 05.
- PASTOR, Gustavo Luis -21.141- DOS (2) días corridos a partir del 27.
- VALDIVIESO, Eleonora -32.094- UN (1) día, el 28.

Resol. – FI N° 330/2022

Artículo 91° - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por enfermedad):

- CALDERON, Emma Daniela -19.597- UN (1) día, el 04.
- GONZALEZ, María Rosa -23.467- DOS (2) días corridos a partir del 07.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- UN (1) día, el 04.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- DOS (2) días corridos a partir del 05.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- DOS (2) días corridos a partir del 18.
- MORALES, Alberto Eugenio -28.729- DOS (2) días corridos a partir del 21.
- PIERGENTILI BIANCHETTI, Leonardo Omar -33.634- DOS (2) días corridos a partir del 05.
- REZINOVSKY, Alfredo Daniel -24.671- DOS (2) días corridos a partir del 28.

Artículo 104° - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por familiar enfermo):

- AMAD, María Jimena -30.694- DOS (2) días corridos a partir del 07.
- GIL, Sandra Mónica -29.133- DOS (2) días corridos a partir del 07.
- GONZALEZ, María Rosa -23.467- TRES (3) días corridos a partir del 11
- SAPPAG, Carlos Alberto -18.169- UN (1) día, el 19.
- SILIONI, María Laura -31.199- DOS (2) días corridos a partir del 18.

Artículo 50° - Punto 3 - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por asistencia a reuniones de carácter académico):

- ASARCHUK, Andrés Gustavo -20.761- UN (1) día, el 06.
- FURLANI, Ana María Ester -15.031- TRES (3) días corridos a partir del 06.

*** MAYO**

Artículo 10° - Inciso j) – Decreto Nacional N° 3413/79 (Licencia por atención grupo familiar):

- CALIGULI, Rosana Cecilia -29.287- TRES (3) días corridos a partir del 10.

Artículo 46° - Inciso a) - Decreto Nacional N° 1246/2015 (Licencia por afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento):

- BRKLJACIC, Marcela Sonia -32.317- DOS (2) días corridos a partir del 12.
- LARRIQUETA, Mercedes -24.778- DOS (2) días corridos a partir del 30.
- NUÑEZ Mc LEOD, Jorge Eduardo -21.382- DOS (2) días corridos a partir del 11.
- PALMA, Ricardo Raúl -22.855- UN (1) día, el 26.
- SCARAMELLA, Marcela Alejandra -30.596- TREINTA (30) días corridos a partir del 31.

Artículo 91° - Decreto Nacional N° 366/2006 (Licencia por enfermedad):

- FIAT, Diego -28.727- UN (1) día, el 26.
- GIL, Sandra Mónica -29.133- UN (1) día, el 17.
- GONZALEZ, María Rosa -23.467- TRES (3) días corridos a partir del 30.
- MARTINEZ, Federico Gabriel -28.957- DOS (2) días corridos a partir del 23.
- MODOLO, Marcela María -18.056- UN (1) día, el 30.
- PEREZ, Griselda Viviana -28.730- UN (1) día, el 30.
- QUERCETTI, Marcela Adriana -20.408- DOS (2) días corridos a partir del 16.
- REZINOVSKY, Alfredo Daniel -24.671- DOS (2) días corridos a partir del 26.
- TANCREDI, Ana Liliana -28.388- UN (1) día, el 24.
- TEJADA, Alejandro Francisco -30.025- UN (1) día, el 30.
- TEJADA, Alejandro Francisco -30.025- CUATRO (4) días corridos a partir del 31.
- TORNELLO, Pablo -28.988- DOS (2) días corridos a partir del 11.

Resol. – FI N° 330/2022

Artículo 48º - Inciso g) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por atención de enfermos en el grupo familiar):

- FUENMAYOR MIRANDA, Evanna Emalui -33.353- DOS (2) días corridos a partir del 16.
- HAIST, Evelina Raquel -29.433- UN (1) día, el 10.
- TRIPP, Nicolás Guillermo -32.634- UN (1) día, el 31.

Artículo 104º - Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por familiar enfermo):

- PEREZ, Griselda Viviana -28.730- UN (1) día, el 31.
- TURCO, Florencia Noemí -30.616- CINCO (5) días corridos a partir del 19.

Artículo 48º - Inciso h) – Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por fallecimiento de familiar):

- D' AMBROSIO, Roque Ermindo -20.094- SEIS (6) días corridos a partir del 28.

Artículo 50º - Punto 1 – Inciso d) - Decreto Nacional Nº 1246/2015 (Licencia por razones de fuerza mayor):

- RIVERA, Selva Soledad -21.005- CINCO (5) días corridos a partir del 16.

Artículo 97º - Inciso b) – Decreto nacional Nº 366/2006 (Licencia por matrimonio):

- FIAT, Roberto Oscar -16.458- DIEZ (10) días corridos a partir del 12.

Artículo 97º - Inciso i) – Decreto Nacional Nº 366/2006 (Licencia por estudio):

- VUCIC, Emilce Susana -28.389- CUATRO (4) días corridos a partir del 02.
- VUCIC, Emilce Susana -28.389- UN (1) día, el 26.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 330/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA